

ANONYMOUS Y LOS INDIGNADOS: ¿CONSECUENCIA DE LA CRISIS DE LA GOBERNABILIDAD Y DEBILIDAD DE LA GOBERNANZA?

FECHA DE RECEPCIÓN: 20 de agosto.
FECHA DE APROBACIÓN: 4 de septiembre.
Pp. 95-106.

Por:
Carlos Andrés Prado

Resumen

El presente artículo hace un análisis crítico de la gobernabilidad y la democracia de forma implícita, desde el neoinstitucionalismo, a la luz de dos movimientos, como son, Anonymos y los Indignados, en razón a que estos han aparecido en países, principalmente de orden democrático. Este documento se divide en cuatro partes: la primera contiene algunas referencias conceptuales que alimentarán el desarrollo del mismo, después se presenta una descripción de los movimientos sociales Anonymos e Indignados, en la tercera parte se presenta el punto de vista del autor, quien sienta las bases para su posterior discusión; finalmente, se presentan algunas anotaciones generales.

Palabras clave

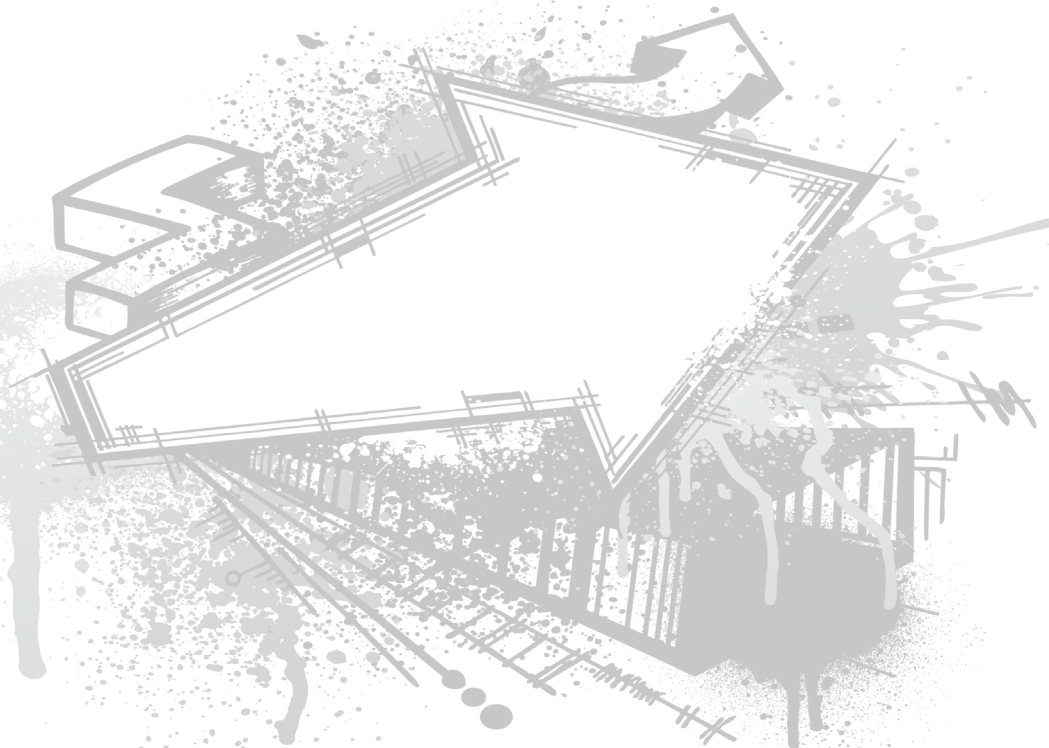
Anonymous, ciudadanos, democracia, Estado, gobernabilidad, gobernanza, indignados, legitimidad, movimientos sociales, soberanía.

Abstract

This article, I wanted to direct my attention to provide a critical analysis of governance and democracy implicitly since the neo institutionalism in the light of two movements like Anonymos and indignant because that they have appeared in countries mainly of democratic order. It is divided into four parts, the first contains some conceptual references that feed the development of the same, then a description of social movements Anonymos and outraged, third where I present my point of view and lay the groundwork for further discussion and fourth some general notes.

Key words

Anonymous, Citizens, Democracy, State, Governance, Governance, Outraged, Legitimacy, Social Movements, Sovereignty .



INTRODUCCIÓN

Después de la caída del Muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría se creía, parafraseando a Francis Fukuyama, que el fin de la historia habría llegado, que la democracia como sistema de valores y forma de gobierno se consolidaría en el mundo. Por otro lado, para otros teóricos como Samuel Huntington, en cambio, ocurriría un choque de civilizaciones cuyo ejemplo actual puede ser la lucha contra el terrorismo.

Es así, que hasta hace algunos años parecía existir un consenso implícito en el mundo, tanto de la política real o *real politic* como de la academia; la democracia se había consolidado en gran parte del globo, en cierta medida, gracias, por un lado a la gobernabilidad y estabilidad de los gobiernos democráticamente constituidos y por otro, al

proceso de consolidación de la democracia por medio de la gobernanza.

Sin embargo, nadie, o muy pocos, creían que se iba a dar un choque, pero no entre civilizaciones, sino un enfrentamiento entre los ciudadanos y los Estados; por lo tanto, en los últimos años han surgido en países democráticos consolidados (Inglaterra, Estados Unidos y España) diversos movimientos sociales y movilizaciones que se enfocan en temas que ya se creían solucionados y que fueron eje de los debates durante la Guerra Fría, tales como: más participación y acción de los ciudadanos en las tomas de decisiones públicas, respeto por las libertades políticas y civiles, estabilidad social y mejoras de la calidad de vida de los ciudadanos, control económico del Estado, sólo por mencionar algunos.

1. ALGUNOS CONCEPTOS DE REFERENCIA

En primera instancia, es necesario tomar como referencia el sentido de algunos términos como son gobernabilidad, gobernanza y movimientos sociales.

Para poder hablar de gobernabilidad, en mi opinión, tenemos que remontarnos a autores clásicos de la Ciencia Política como Nicolás de Maquiavelo para quien el fin del Príncipe es mantener el Estado, Estado que comprende mantener el territorio, las instituciones y los ciudadanos bajo un marco de respaldo o legitimidad (Maquiavelo, *El Príncipe*) Y Thomas Hobbes, para quien, en el texto *el Leviatán*, el Estado y por ende, las instituciones, deben estar a cargo de las funciones de seguridad, el manejo de la economía, el control del territorio, la administración y la justicia. (Hobbes, 2004).

Estas ideas de gobernabilidad van a estar presentes, a su vez, por la interacción de tres términos fundamentales que, autores como Michael Sodaro (2006), definen como atributos del Estado:

- ♦ **La soberanía:** entendida como la capacidad exclusiva de gobernar la colectividad que habita en el territorio de un país, sin la interferencia de fuerzas externas.

- ♦ **La legitimidad:** el derecho justificable de gobernar, derecho que va acompañado principalmente de los procesos de elección democrática.

- ♦ **La autonomía del Estado:** referente a la independencia de las autoridades estatales con respecto a la población. Pero sus decisiones deben estar siempre enmarcadas en la búsqueda del bien común.

También han aparecido recientemente términos como: gobernabilidad democrática, entendida por Dieter Nohlen (2007) como la estructura política que facilita la legislación e implementación de políticas públicas que promueven el bien común y a su vez retroalimentan la legitimidad del sistema democrático. Y soberanía compartida, como es el caso de los gobiernos europeos en los cuales se han establecido instituciones integradas a escala supra-nacional y se han implicado en procedimientos conjuntos de toma de decisiones entre los que se destaca la política económica (Sodaro, 2006).

La gobernabilidad puede ser entendida desde los ámbitos estatal, local, y por qué no, supra-nacional. Del mismo modo, debe entenderse como el derecho legítimo y la capacidad de desarrollar y crear legislaciones e implementar

políticas públicas dirigidas a una colectividad para promover el bien común.

Por otro lado, tenemos el término gobernanza, producto de la misma gobernabilidad, en el sentido de que esta gira en torno al proceso e implementación de la toma de decisiones públicas, ya sean de carácter local, regional o nacional.

Con respecto a este término, diversos autores tienen diferentes conceptos, de los cuales me permito referenciar algunos de ellos.

Para Bengoa (2006 en Molina 2012) el término gobernanza se acuña para diferenciar los procesos centralizados o los descentralizados del uso de los recursos que se derivan de las decisiones coordinadas por organizaciones de propios actores.

Según Kooiman (2003), podemos entender la gobernanza como un instrumento para conceptualizar los problemas, las oportunidades y contextos en la frontera social y lo político para definir la frontera entre Estado, el mercado y la sociedad.

Para Jean Foyer, (2010), el término gobernanza está organizado bajo dos ejes principales:

- ♦ Primero, se refiere a una idea despolitizada del poder y de la acción colectiva. Favorece las lógicas racionales de gestión, ingeniería y

de *Managing* (direccionamiento) contra el ejercicio autoritario del poder o contra las dinámicas políticas conflictivas (guerra y, conflictos, entre otros).

- ♦ Segundo, se refiere a un ejercicio policéntrico (diferentes centros) del poder, o sea multiactor y multisituado. Ya no debe existir una fuente única de poder como lo es, por ejemplo, la soberanía absoluta o las organizaciones jerarquizadas en las cuales el poder viene desde arriba.

Además, según Ruano de la Fuente (2002), también es determinante dentro del término gobernanza, el Estado como elemento director de la sociedad; pero señala dos problemas relacionados entre Estado y gobernanza que son: por un lado, la forma en que esa capacidad de dirección de la esfera estatal continúa basándose en el control social o en el control de los recursos esenciales y, por otro, el proceso de definición de los objetivos de la acción pública como fruto de la interacción de actores políticos, públicos y privados.

Es decir, que podemos determinar que gobernanza es el producto del ejercicio del gobierno que se presenta en la dirección y toma de decisiones de políticas públicas en las cuales pueden intervenir diversos actores de la sociedad en defensa de sus intereses colectivos, sean estos de carácter social, local o territorial.

Un tercer concepto que me permito tomar para la presente ponencia es el de Movimiento Social.

Según José Soane, (2008), durante la revolución francesa, el término “movimiento” fue utilizado frecuentemente como adjetivo para calificar diferentes experiencias de acción y participación colectiva, como por ejemplo: movimiento revolucionario, movimiento político, movimiento popular.

En palabras de Ibarra (2002), un movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la preexistencia de un conflicto, de una tensión que trata de resolver (haciéndolo visible, dándole dimensiones) esa acción colectiva. Pero, importante llamada de atención, no cualquier conflicto desemboca en una acción colectiva que toma la forma de un movimiento social.

Y señala tres causas del porqué se produce la movilización social:

- ♦ Porque existen tensiones estructurales (las estructura del trabajo o las familiares o las urbanas), que generan vulneración de intereses muy concretos, muy visibles, muy sentidos; muy vividos a veces. Así pues, surgen por carencias o fracturas estructurales (que, dicho sea de paso, siempre existirán).

- ♦ Porque otras formas preexistentes -organizaciones- de solucionar ese conflicto no pueden llegar a él, no saben llegar a él o no quieren llegar a él. Surge, pues, porque existen carencias organizativas.
- ♦ Porque a la gente -a determinada gente- no le gusta cómo se vive (cómo viven ellos) en general y cómo se vive la resolución de esa injusticia, de esa negación de intereses colectivos (pero muy cercanos) en particular.

Para autores como Francisco Leal y Juan Carlos Guerrero, los nuevos movimientos sociales son producto de la crisis entre el Estado y la sociedad civil; crisis que se manifiesta, según Leal (1991, en Buitrago 1996), en la imposibilidad del Estado para formular proyectos globales a partir de las demandas individuales, debido a que, al privilegiar los vínculos con una élite determinada, su relación con la sociedad civil es sumamente estrecha.

Para Ibarra (2002), a los movimientos sociales les preocupa la legitimidad de sus acciones. No les importa que el poder político, su receptor, las considere poco cooperativas, poco “correctas”, excesivamente conflictivas. Lo que les interesa es que las mismas sean vistas como legítimas por la sociedad, las comprendan, acepten y, eventualmente, apoyen.

2. ANONYMOUS E INDIGNADOS ¿QUIÉNES SON Y QUÉ DESEAN?

*A*nonymous es, en palabras del periodista español David Sierra, (2012) un movimiento internacional de ciberactivistas, formado por un número indeterminado de personas que reciben ese nombre porque no revelan su identidad. Son anónimos. Y a partir de 2008 toman acciones a modo de protesta, usando como bandera, promover la libertad en Internet y la libertad de expresión.

El Movimiento 15-M, también llamado movimiento de los Indignados, es un movimiento ciudadano formado a raíz de las protestas del 15 de mayo de 2011 en España; protestas pacíficas con la intención de promover una democracia más participativa (alejada del bipartidismo PSOE-PP y del dominio de bancos y corporaciones) así como, una “auténtica división de poderes” y otras medidas con la intención de mejorar el sistema democrático. Ha aglutinado a diversos colectivos ciudadanos con distintos lemas, como el de la manifestación en mención: «No somos marionetas en manos de políticos y banqueros» o «Democracia real ¡YA! No

somos mercancía en manos de políticos y banqueros» (Diario Registrado, 2012).

Pero al igual que *Anonymous*, el movimiento de los Indignados se ha extendido a varios países del mundo, en los cuales, ciudadanos organizados se han movilizado con las mismas consignas y cuyo caso más importante ha sido las movilizaciones de ciudadanos denominados movimiento Occupy Wall Street en Estados Unidos, que exhorta a la ocupación de la Bolsa de Valores de Nueva York. Y se afirma que ya se han generado grupos similares en cerca de 229 ciudades de los Estados Unidos. (El Chileno, 2012).

Movimientos similares se han generado en Italia, en Roma; Inglaterra, en Londres; Bruselas, Bélgica; Lisboa, en Portugal; París, Francia; Tel Aviv, Israel; Berlín, Alemania; Atenas, en Grecia; Marruecos, Tokio; Seúl, Taipéi; Melbourne; en América Latina en México, Brasil, República Dominicana, Honduras, Guatemala, Argentina, Perú y más recientemente se está construyendo por intermedio de las redes sociales un movimiento similar en Colombia.

3. ANONYMOUS Y LOS INDIGNADOS: ¿CONSECUENCIA DE LAS CRÍISIS DE LA GOBERNABILIDAD Y DEBILIDAD DE LA GOBERNANZA?

Tras haber definido los términos de gobernabilidad, gobernanza y movimientos sociales y conocer los requerimientos de los grupos *Anonymous* e Indignados podemos establecer que estos movimientos sociales globales señalan las debilidades tanto de la gobernabilidad, como de la gobernanza.

Podemos decir, entonces, que estos movimientos sociales son consecuencia de la crisis de la gobernabilidad y de la debilidad de la gobernanza en el sentido que:

- ♦ **Primero:** existe una debilidad en la soberanía de los Estados, como producto del poder de diferentes actores, en especial, el de otros Estados considerados potencias mundiales, y el de entidades privadas de carácter transnacional, principalmente de carácter económico y financiero, que se hacen cada vez más fuertes y que permean cada vez más las decisiones de otros Estados y gobiernos.
- ♦ **Segundo:** la debilidad de la construcción de legislaturas y de políticas públicas que promuevan el bien común. Directamente relacionada

con la debilidad en la soberanía, encontramos que en diversos países las decisiones políticas, decisiones legislativas y la generación de políticas públicas parecen desligarse claramente del bien común, sin tener en cuenta de forma previa los intereses y los derechos de los ciudadanos como la libertad y el libre acceso a la información y a la defensa de los derechos económicos y sociales.

- ♦ **Tercero:** unido al punto anterior, existe una ineficacia real de algunos mecanismos de participación ciudadana, sean estos de carácter nacional o local. Al analizar los casos de *Anonymous* e Indignados, encontramos que las movilizaciones y las acciones de estos movimientos son derivadas muchas veces de la falta de eficacia de los mecanismos de participación ciudadana, ya que mecanismos como los referendos o las acciones de ciudadanos en el ámbito nacional y local se ven opacados por las presiones e intereses particulares.
- ♦ **Cuarto:** la crisis de legitimidad de los órganos ejecutivo y legislativo. La corrupción es otro de los

problemas de la gobernabilidad y la gobernanza debido, precisamente, a que muchas veces la presión ejercida por los intereses particulares se realiza por intermedio de prebendas económicas.

Es decir, que los movimientos y movilizaciones sociales como *Anonymous* e Indignados son el reflejo fiel del distanciamiento que existe en la actualidad

entre gobernantes y gobernados; pero lo que llama fuertemente la atención es que este distanciamiento ocurre en países con sistemas democráticos consolidados, gobiernos legítimamente constituidos y en los que se han implementado mecanismos de participación popular para consolidar la “*governance*”.

4. ALGUNAS ANOTACIONES

Lo que he querido en este artículo, más que dar respuestas, es aportar al público, principalmente a los estudiantes y académicos interesados en este tema, elementos que les permita ampliar el panorama investigativo de un tema tan importante como lo es la gobernabilidad y la gobernanza, inmerso en el fortalecimiento de la democracia.

Si bien tomo aquí dos casos globales, existen tanto en América Latina como en nuestro país movilizaciones sociales, ya sea de carácter local o regional, que van en aumento y para estos fenómenos no existen respuestas concretas, por lo que, desde la academia, estamos en aras de construirlas.

Otro elemento por tener en cuenta dentro de propuestas académicas partiendo de la gobernabilidad y la

gobernanza, es que, si bien dentro de la globalización y los procesos de implementación del Neoliberalismo se establece que el Estado debe reducir sus funciones, entre ellas limitar su papel en la economía, este debe buscar la forma de comprometer a las instituciones financieras, a las empresas multinacionales de carácter económico, comercial, tecnológico e informativo para que puedan seguir obteniendo beneficios, sin ir en detrimento de los ciudadanos.

Y, por último, es importante señalar que se deben desarrollar mayores estudios interdisciplinarios y de política comparada, con el fin de alimentar nuevos debates en el ámbito de la gobernabilidad, la gobernanza y el fortalecimiento de la democracia en nuestra región.

5. CONCLUSIONES

Para finalizar el presente artículo y según este panorama, queda claro que aún falta mucho por estudiar, debatir y aportar frente al tema de la democracia, la gobernabilidad y la gobernanza.

Como podemos observar, la democracia, sea esta entendida tanto como sistema de valores, como sistema de gobierno, como sumatoria de mecanismos electorales, como sistema de mayorías o minorías o como balanza de separación y control de poderes públicos, necesita un debate académico profundo, en el cual se analicen todos los actores que hacen parte de la misma, sus comportamientos, intereses y necesidades, para así brindar una mirada objetiva de esta.

Además de encontrar los elementos fundamentales que permitan desarrollar en los países, principalmente los Latinoamericanos, la construcción de verdaderas estructuras de gobernabilidad y gobernanza local, regional y nacional, el ciudadano debe dejar de ser un observador o mero sufragante, para tener la posibilidad de influir directamente en la toma de decisiones de los actores del sistema político y de interactuar con los actores de otros sistemas, como son el financiero y los de prestación de servicios públicos, ya que es el ciudadano, el principal usuario de los mismos.

6. REFERENCIAS

Diario Registrado, Diario Publicado 25 de Abril de 2012, consultado Agosto 2012 <http://www.diarioregistrado.com/Sociedad/60080-vuelven-los-indignados-.html>

El Clarín, Diario, Artículo Los “indignados” de España se extienden también por Europa Sección Mundo, 20 de Mayo del 2011, consultado Agosto 2012 http://www.clarin.com/mundo/indignados-Espana-extienden-Europa_0_484151851.html

El Chileno, Diario, Artículo “Indignados” de Estados Unidos: movimiento alcanza 229 ciudades, consultado Agosto 2012 <http://elchileno.cl/world/us-politics/1485-indignados-de-estados-unidos-movimiento-alcanza-229-ciudades.html>

Foyer, J., en artículo Introducción, tomado del libro ¿Desarrollo con identidad? Gobernanza económica indígena, siete estudios de caso, 2010, en HAL Scienses de L’Hemme et la Societe Abril 2012, Tomado de <http://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00688727> Agosto 2012

Guerrero, J. (1996). Artículo Nuevos Movimientos Sociales: Democracia Participativa y acción social al final del milenio. Revista Colombia Internacional, Universidad de Los Andes, (34)

Hobbes, T. (2004). El Leviatán. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, México.

Kooiman, J., (2003) Gobernar en Gobernaza, Titulo original Governing as Governace, ponencia presentada en la Conferencia Internacional Gobernanza, Democracia y Bienestar Social. Barcelona. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. Tomado de <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24211.pdf> Agosto 2012

Maquiavelo, N. (1990). El Príncipe. E.T.E.

Molina, E. (2012). Artículo turismo rural y gobernanza ambiental: conceptos en tensión, aprobado para publicación. Revista Universidad San Buenaventura.

Nohel, D (2007). Ciencia Política, Teoría Institucional y Relevancia del Contexto. Editorial Universidad del Rosario.

Ruano de la Fuente, J. (2002). Artículo, La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico, VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, Universidad Complutense de Madrid, Tomado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0043411.pdf> Agosto 2012

Sierra D., (2012).Anonymous', ¿quiénes son y cómo actúan?, en Radio Televisión Española rtve.es en línea, consultado Agosto 2012 <http://www.rtve.es/noticias/20120228/anonymous-quienes-son-como-actuan/438765.shtml>

Sodaro, M. (2006). Política y Ciencia Política una Introducción. Mac Graw Hill.